

APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ANEXO 3 DE CARRERA PROFESIONAL

I N F O R M A

Previsiblemente, la puesta en marcha del Anexo 3 de Carrera Profesional se realizará en los meses de julio y agosto. El plazo de presentación de solicitudes será solo de 20 DÍAS, por lo que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recomendamos que aquellos profesionales que deseen incorporarse al sistema de Carrera, vayan preparando los méritos que quieran someter a evaluación.

¿Qué profesionales están afectados por este Anexo 3?

Personal fijo e interino que, voluntariamente, desee ser evaluado:

- Técnicos Superiores Sanitarios (todas las especialidades).
- Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Todo el Personal de Gestión y Servicios.

¿Qué documentación tengo que preparar?

Es importante adelantarse con:

- La solicitud de servicios prestados para evitar demoras.
- Tiempo trabajado en otros centros.
- Cursos de formación continuada, docencia/tutorías e investigación, publicaciones, etc.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Seguiremos informando del procedimiento en los próximos días.

+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo en Sanidad

Diferencia*t*e